

ACTA DE ADJUDICACION

INVITACION PÚBLICA A COTIZAR N° 004 DE 2012
HOSPITAL DE USAQUEN I NIVEL ESE

EL GERENTE (e) DEL HOSPITAL DE USAQUEN I NIVEL ESE

CONSIDERANDO

- Que conforme a las necesidades del Hospital Usaquén I Nivel ESE se adelantó el proceso de invitación a cotizar N° 004 de 2012, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Manual Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 013 de 2010.
- Que el objeto de la solicitud a cotizar N° 012 de 2012 es contratar el arrendamiento de equipos de cómputo incluyendo impresoras y demás periféricos de acuerdo a los requerimientos y necesidades de colaboradores y funcionarios.
- Que el valor del presupuesto oficial para la contratación se dispuso fuera de \$90.000.000 con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 100 de enero 27 de 2012.
- Que de acuerdo a los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones, se realizó la correspondiente convocatoria y se publicó en la página web del hospital www.hospitalusaquen.gov.co
- Que dentro del plazo establecido para la inscripción de posibles oferentes, manifestaron la intención de participar en el proceso los siguientes proponentes:
 - RENTACOMPUTO LTDAS.A.
 - RENTASISTEMAS S.A.
 - COMPUFAST S.A.

2.

- Que de las anteriores firmas, COMPUFAST no fue habilitada financieramente por no cumplir con la totalidad de requisitos.
- Que de conformidad con el cronograma de la invitación los proponentes no presentaron observaciones a los términos de referencia.
- Que el Comité de Contratación al proceder a evaluar técnica y económicamente las propuestas habilitadas, detectó a instancias de uno de sus miembros, que dentro del análisis económico realizado – particularmente a la propuesta de la firma RENTA CÓMPUTO LTDA – esta última no presenta las configuraciones requeridas por el Hospital ni las características técnicas de la línea dos establecida en el numeral 2.5.2.1.1. del pliego de condiciones ya que para esta línea se solicitó disco duro mayor o igual a 160 GB. velocidad de 7200 RPM. A su vez, la firma RENTASISTEMAS omitió pronunciarse respecto del ítem 2.5.2.1.
- Que en razón a lo anterior, se determinó solicitar aclaración a los proponentes para lo cual se suspende el Comité reanudándose el 16 de febrero de 2012 a las 3:00 p.m. a fin de que una vez efectuadas las precisiones correspondientes se adopte una decisión.
- Que una vez surtido el procedimiento anterior, las evaluaciones jurídica, financiera, técnica y económica - de las firmas en comento - fueron analizadas en el Comité de Contratación del Hospital de Usaquén, concluyéndose que por dar cumplimiento a los requisitos de orden jurídico, financiero, económico y técnico, la oferta que resulta más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en la invitación 004 de 2012, es la de RENTA SISTEMAS S.A por lo que se sugiere o recomienda a la Gerencia su contratación.
- Que en términos del cronograma, el Comité de Contratación procederá a publicar el presente acto de adjudicación así:

El Gerente del Hospital de Usaquén Primer Nivel de Atención, como ordenador del gasto de la entidad, atendiendo las evaluaciones surtidas al interior del Comité de Contratación, decide adjudicar la presente invitación 004 de 2012 a RENTASISTEMAS S.A. ordenándose en consecuencia la elaboración, perfeccionamiento y legalización del contrato respectivo contrato.

Dado en Bogotá los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil doce (2012).

EDGAR OSWALDO ZAMUDIO PULIDO
Gerente (e)

ORIGINAL FIRMADO